UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **083/2023**
19 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023, ID Nº 430.003, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS, UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 0616/2023 de fecha 27 de marzo de 2023, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023";

La Resolución del Rectorado Nº 0246/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución del Rectorado Nº 0251/2023 del 09 de febrero de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 03 de enero de 2023";

La Resolución Nº 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

El Memorando DAF Nº 042/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, mediante el cual la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, solicita se dé inicio al llamado de Contratación Directa Nº 02/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS UNA";

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 430.003, establecido en el llamado a Contratación Directa para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 615/2023 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La publicación del llamado con ID Nº 430.003 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 16 de mayo de 2023;

El acta de apertura de ofertas de fecha 08 de mayo de 2023, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 02/2023, ID N° 430.003 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS-UNA;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 04/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa ISI-SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA FLORES, el llamado de Contratación Directa N° 02/2023, ID N° 430.003 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS UNA PARA EL IICS-UNA;

El Memorando DC N° 027/2023 con Mesa de Entrada DGIICS N° 541/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, del C.P. Rodolfo Luis Rojas Aveiro, Jefe del Departamento de Contrataciones, con providencia de la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS, mediante el cual solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 02/2023, ID N° 430.003 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS-UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007;

ECGV/MCLG/da
IICS

Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Tel.: 0981 716673

Resolución N° **083/2023**
19 de mayo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2023, ID Nº 430.003, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS, UNA"

La Ley 7050/2023 de fecha 04 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto Nº 8759/2023 del 26 de enero de 2023, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023";

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 04/2023, que recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 02/2023, ID Nº 430.003 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS-UNA, a la siguiente empresa:

ISI-SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA FLORES, con RUC Nº: 2284293-4, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por el monto mínimo de ₲. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, y monto máximo de ₲. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones) IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 02/2023, ID Nº 430.003 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y FONTANERIA PARA EL IICS-UNA, a la siguiente empresa:

ISI-SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA FLORES, con RUC Nº: 2.284.293-4, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por el monto mínimo de ₲. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, y monto máximo de ₲. 52.000.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones) IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. **EDMUNDO GRANADA VILLALBA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

ECGV/MCLG/da
IICS